



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°72 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Chile, 22 Junio de 2026

PRESIDE: Ronald Rodríguez Riffo

MODERA: Francisca Contardo

ASISTENTES:

- Ronald Rodríguez – DN (presidente nacional)
- Karen Sepúlveda – DN (vicepresidenta nacional)
- Francisca Contardo – DN (secretaría nacional)
- Cristian Villagran - DN (tesorero nacional)
- Manuel Salas – DN (prosecretario nacional)
- Felipe Ulriksen – DN (director nacional)
- Jorge Sánchez – DN (director adjunto nacional)
- Jocelyn Atenas – DN (director adjunto nacional)
- Pamela Cabello – Consejo Tarapacá
- Fernando Costa del Río – Consejo Coquimbo la Serena
- Mauricio Campillay – Consejo Coquimbo la Serena
- Estefanie Suarez – Consejo MargaMarga
- Sonia Madrid – Consejo Metropolitano
- María Fernanda González – Consejo Maule
- Fernando Saravia – Consejo Ñuble
- Evelyn Salas – Consejo Bio Bio
- Carlos Moya – Consejo Llanquihue
- Roberto Wiegand – Consejo Los Ríos
- Gerardo Morales – Consejo Archipiélago de Chiloé
- Gabriela Oyarzo - Consejo Magallanes y Antártica

Hora de inicio: 19:19 h.

Bienvenida

Francisca Contardo secretaria nacional, da la bienvenida a los asistentes, se presenta la tabla de este CN, enviada previamente

Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.



Tabla Propuesta:

1. Aprobación acta anterior (3 min)
2. Revisión estado de resultados (15 min)
3. Resumen intervención congreso (5 min)
4. Nuevas estrategias RRSS (10 min)
5. Campaña morosos (10 min)
6. Propuesta campaña socios activos 10 + 2 (10min)
7. Actualización intranet (10 min)
8. Pago patente pendiente (5 min)
9. Cuenta chat GPT desconocida (5min)
10. Otros (10min)

TEMAS:

1. Aprobación del acta anterior

La Secretaria Nacional presenta para revisión el acta correspondiente a la reunión del Consejo Nacional realizada el 25 de mayo de 2026, previamente enviada a los integrantes del Consejo.

Durante su revisión se formularon diversas observaciones destinadas a complementar algunos antecedentes contenidos en el documento.

El Dr. Roberto solicitó incorporar la participación del Consejo Nacional en el acto de titulación y ceremonia de juramento de médicos veterinarios de la Universidad Austral de Chile, realizada el día 9 de abril, así como precisar que el reconocimiento por años de ejercicio profesional señalado en el acta corresponde a la cena aniversario desarrollada por el Consejo Regional.

La Dra. Sonia consultó respecto del programa de Bienestar Financiero Integral mencionado en el acta, solicitando incorporar el nombre de la empresa responsable de la iniciativa y precisar los costos asociados para los colegiados.

El Presidente Nacional, Dr. Ronald Rodríguez, explicó que el valor aproximado de cada curso corresponde a \$100.000 por participante y que la empresa ejecutora percibe aproximadamente \$30.000 por cada inscripción, constituyendo el diferencial un ingreso para el Colegio Médico Veterinario.

El Dr. Gerardo realizó dos observaciones adicionales. En primer lugar, indicó que la participación semanal en un programa de televisión local corresponde al Consejo Regional Magallanes y no al Consejo Regional Archipiélago de Chiloé, por lo que solicitó corregir dicha referencia. En segundo término, manifestó que aún no había recibido el acta de Directiva Nacional ni la planilla de gastos correspondientes a la imputación realizada desde la cuenta de emergencias, documentación comprometida en la reunión anterior.

La Secretaria Nacional informó que dichos antecedentes serían enviados durante los próximos días.

La Dra. Sonia consultó además por la incorporación del detalle de los gastos asociados a tarjetas de crédito en el estado de resultados.

El Sr. Cristian Villagrán explicó que, atendiendo a los requerimientos efectuados por distintos consejeros, a partir del estado financiero correspondiente al mes de junio se incorporará un desglose específico de dichos gastos, procurando mantener un equilibrio entre la simplicidad y el nivel de detalle de los informes financieros.



Acuerdos

- Incorporar las observaciones formuladas por los consejeros al acta de mayo.
- Enviar nuevamente el acta corregida para su aprobación definitiva.
- Incorporar, a partir del estado financiero correspondiente al mes de junio, el detalle de los gastos efectuados mediante tarjeta de crédito.
- Remitir el acta de Directiva Nacional y la planilla de respaldo correspondiente a la imputación de gastos desde la cuenta de emergencias.

2. Revisión del estado de resultados

En ausencia de la encargada financiera, Alejandra, quien se encontraba con un compromiso familiar previamente informado, el Sr. Cristian Villagrán presentó el estado de resultados correspondiente al mes de mayo de 2026.

Se informó que los ingresos operacionales, provenientes principalmente de cuotas sociales e inscripciones, alcanzaron un total de **\$10.068.677**.

Los ingresos no operacionales estuvieron constituidos por arriendos, el aporte correspondiente al convenio con Dragpharma por **\$1.000.000**, además de una devolución de impuestos cercana a los **\$250.000**, alcanzando ingresos totales aproximados por **\$14.200.000**.

Respecto de los egresos, se informó que el gasto total del mes alcanzó aproximadamente **\$17.000.000**, distribuidos principalmente entre remuneraciones del personal, asesorías externas, gastos operacionales y funcionamiento institucional.

Las remuneraciones ascendieron a **\$4.935.000**, correspondientes al personal contratado por la institución.

Asimismo, se informó el detalle de las asesorías externas vigentes:

- Asesoría jurídica: \$1.200.000.
- Empresa contable: \$450.000.
- Empresa Loica: \$1.100.000.
- Asesoría comercial: \$1.300.000.
- Visitadora médica: \$1.183.000.

Como resultado, el estado financiero presenta un **déficit mensual cercano a \$2.800.000**, acumulando un resultado negativo aproximado de **\$15.000.000** durante el ejercicio 2026.

Se informó además que el saldo disponible en la cuenta corriente institucional del Banco de Chile ascendía aproximadamente a **\$2.600.000** al momento de la reunión.

Durante la discusión, la Dra. Paula consultó si el monto informado para remuneraciones incluía el sueldo de la funcionaria Claudia, lo que fue confirmado por el Sr. Cristian Villagrán.

El Dr. Gerardo recordó el acuerdo adoptado en reuniones anteriores respecto de imputar los gastos efectuados mediante tarjeta de crédito de la Directiva Nacional a las partidas presupuestarias correspondientes, evitando mantenerlos agrupados bajo un único concepto.

Cristian confirmó que esta modificación comenzará a implementarse en el estado financiero correspondiente al mes de junio.



La Dra. Sonia consultó por la continuidad del convenio suscrito con Dragpharma y su incidencia en el financiamiento de la visitadora médica.

El Presidente Nacional explicó que el convenio, originalmente suscrito por seis meses, finaliza al término de junio debido a una decisión estratégica adoptada por la gerencia de marketing de la empresa y no por un incumplimiento contractual o un deterioro de las relaciones institucionales.

Precisó que la Directiva Nacional se encuentra evaluando mantener la continuidad laboral de la visitadora médica, Francisca Varas, por un período adicional de dos meses, mediante una reducción significativa de su remuneración fija complementada con incentivos asociados al cumplimiento de metas, mientras se gestionan nuevos auspiciadores.

La Dra. Paula señaló que futuras negociaciones con laboratorios deberían establecer claramente que la evaluación del trabajo realizado por una visitadora médica contratada por el Colegio no puede compararse con los indicadores comerciales propios de visitadores contratados directamente por dichas empresas.

El Presidente Nacional compartió dicha apreciación y agregó que uno de los principales desafíos continúa siendo la negociación institucional con empresas farmacéuticas, ya que los convenios individuales desarrollados por algunos Consejos Regionales reducen la capacidad negociadora del nivel nacional.

Informó además que actualmente se trabaja en un eventual convenio con Zoetis para el año 2027.

La Dra. Evelyn consultó respecto del impacto económico concreto generado por la labor de la visitadora médica.

El Presidente respondió que durante el presente año se han incorporado aproximadamente **185 nuevos colegiados**, muchos de ellos gracias al trabajo realizado por Francisca Varas. Agregó que uno de los principales obstáculos había sido el funcionamiento del Intranet institucional, situación que ya se encuentra prácticamente normalizada.

Asimismo, destacó que durante la reciente jornada científica organizada por SOCHIEPA se logró recuperar aproximadamente **\$900.000** correspondientes a cuotas de socios morosos.

La Dra. Sonia consultó cómo se reflejan financieramente dichos nuevos colegiados en el estado de resultados.

Cristian explicó que esos ingresos se encuentran distribuidos a lo largo de los distintos meses del año y no corresponden a un único ingreso mensual.

Finalmente se informó que al día siguiente se desarrollará una reunión específica entre los tesoreros de los Consejos Regionales para analizar en mayor profundidad la situación financiera institucional.

Acuerdos

- Incorporar desde junio el desglose detallado de los gastos asociados a tarjetas de crédito.
 - Mantener las gestiones para asegurar el financiamiento del cargo de visitadora médica.
 - Continuar negociaciones con nuevos auspiciadores estratégicos.
 - Revisar en reunión de tesoreros el detalle de la situación financiera institucional.
-



3. Resumen de la intervención ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados

El Presidente Nacional informó al Consejo acerca de la participación institucional del Colegio Médico Veterinario ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados, instancia en la que se abordó el proyecto relacionado con perros de libre deambulación y los daños ocasionados a la ganadería.

Indicó que la presentación fue preparada conjuntamente con el equipo jurídico, el área de comunicaciones y la Vicepresidencia Nacional, elaborándose una minuta técnica y otra de apoyo para la intervención oral, ambas sustentadas en el enfoque **Una Salud**, destacando la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva sanitaria, ambiental y de bienestar animal.

La participación permitió establecer vínculos con distintos parlamentarios y asesores legislativos, proyectándose futuras intervenciones tanto en la Comisión de Salud del Senado como en la discusión del proyecto relacionado con maltrato animal impulsado por el diputado Valenzuela.

La Dra. Paula felicitó la presentación realizada y consultó la posibilidad de difundir la minuta utilizada mediante las plataformas institucionales y redes sociales.

Asimismo, planteó la conveniencia de incorporar en futuras exposiciones a integrantes de las comisiones técnicas del Colegio cuya experiencia se relacione directamente con la temática discutida.

El Presidente señaló que consultará previamente con el equipo jurídico y el área de comunicaciones respecto de la factibilidad de publicar dicho material.

Agregó que la estrategia comunicacional contempla definir vocerías institucionales permanentes, proceso que aún se encuentra en desarrollo y que será formalizado una vez concluyan los reglamentos y la constitución definitiva de las distintas comisiones nacionales.

La Dra. Sonia manifestó que sería deseable incorporar progresivamente a representantes de las comisiones técnicas en las vocerías públicas, especialmente cuando los temas abordados correspondan a sus áreas de especialidad.

El Presidente coincidió con dicho planteamiento, indicando que esa estructura forma parte del modelo institucional que actualmente se está desarrollando.

Acuerdos

- Solicitar al área jurídica y de comunicaciones pronunciamiento respecto de la difusión pública de la minuta presentada ante la Comisión de Agricultura.
- Continuar fortaleciendo la estrategia institucional de vocerías.
- Incorporar progresivamente a las comisiones técnicas en futuras intervenciones públicas relacionadas con sus respectivas áreas de especialidad.

4. Nuevas estrategias para Redes Sociales

El Sr. Cristian Villagrán presentó al Consejo Nacional la estrategia comunicacional que comenzará a implementarse durante el segundo semestre de 2026, orientada a fortalecer la presencia institucional del Colegio Médico Veterinario de Chile, mejorar la difusión de beneficios para los colegiados y aumentar el alcance de las publicaciones en las distintas plataformas digitales.

Explicó que una de las primeras acciones será la publicación mensual de los nuevos colegiados incorporados a la institución, información que será difundida desde las redes sociales nacionales y posteriormente replicada por cada uno de los Consejos Regionales, con el propósito de visibilizar el crecimiento institucional y reforzar el sentido de pertenencia de los nuevos socios.



Asimismo, informó que el boletín mensual institucional dejará de difundirse únicamente mediante correo electrónico y pasará a publicarse también en formato **Reels**, historias de Instagram, LinkedIn y mediante la plataforma Mailchimp, buscando ampliar considerablemente el alcance de la información.

Adicionalmente, el área de comunicaciones se encuentra desarrollando una campaña gráfica destinada a presentar los beneficios de la colegiatura agrupados por categorías, facilitando su comprensión por parte de los socios actuales y potenciales nuevos colegiados.

La Dra. Sonia manifestó la preocupación del Consejo Regional Metropolitano por la suspensión del servicio de Mailchimp que utilizaban para sus comunicaciones internas, situación que se mantiene desde hace aproximadamente seis meses y que ha impedido realizar envíos masivos a una base cercana a quinientos contactos.

Consultó la posibilidad de restablecer dicho servicio o, alternatively, utilizar la plataforma nacional para distribuir las comunicaciones regionales.

El Sr. Cristian Villagrán indicó que dicha alternativa es técnicamente viable y que evaluará, junto a Alejandra y el área de comunicaciones, la posibilidad de incorporar los envíos regionales del Consejo Metropolitano dentro del sistema nacional de Mailchimp.

La Dra. Paula sugirió utilizar listas de distribución mediante Gmail como mecanismo alternativo para el envío de comunicaciones masivas.

La Dra. Sonia explicó que, debido al volumen de contactos que mantiene el Consejo Regional Metropolitano, dicha alternativa no resulta operativamente eficiente.

Finalmente, el Presidente Nacional recordó la importancia de que todos los Consejos Regionales colaboren activamente en la difusión del contenido generado desde la cuenta nacional, replicando las publicaciones y fortaleciendo el alcance institucional.

Acuerdos

- Implementar la nueva estrategia de difusión digital del Colegio.
- Publicar mensualmente el ingreso de nuevos colegiados en las plataformas institucionales.
- Difundir el boletín mensual mediante redes sociales, LinkedIn y Mailchimp.
- Evaluar la utilización del Mailchimp nacional para apoyar las comunicaciones del Consejo Regional Metropolitano.
- Solicitar a todos los Consejos Regionales replicar sistemáticamente las publicaciones institucionales.

5. Campaña de recuperación de socios morosos

El Sr. Cristian Villagrán presentó el estado de avance de la campaña de recuperación de socios morosos, informando que las mejoras recientemente implementadas en el Intranet permiten finalmente ejecutar la estrategia diseñada por la Directiva Nacional.

Se explicó que el nuevo encargado informático, Álvaro, efectuó una revisión integral de la plataforma institucional, detectando y corrigiendo múltiples problemas acumulados durante los últimos años.

Entre las mejoras implementadas se destacan:

- corrección de vulnerabilidades en el sistema de pagos;
- eliminación de registros duplicados;
- regularización de aproximadamente cien cobros automáticos incorrectos;



- sincronización de cerca de seis mil cuotas históricas pendientes;
- implementación de un nuevo sistema de recuperación de contraseñas;
- migración del servicio de correos institucionales hacia Amazon Web Services;
- habilitación de la cuenta institucional **intranet@colmevet.cl**.

Se informó que estas mejoras permiten iniciar la campaña de recuperación de morosos con un sistema considerablemente más estable y seguro.

Cristian explicó que los socios morosos serán clasificados en cinco tramos según la antigüedad y monto de su deuda.

Cada tramo tendrá un porcentaje de descuento previamente aprobado por el Consejo Nacional, buscando que la deuda final de cada profesional quede en un rango aproximado entre \$250.000 y \$300.000, monto que podrá ser pagado mediante cuotas automáticas.

Indicó que durante esa misma semana se realizarían pruebas de los distintos enlaces de pago, estimándose el lanzamiento oficial de la campaña durante los primeros días de julio.

El presidente nacional recordó que la deuda total de los socios morosos asciende aproximadamente a **\$950.000.000**, señalando que una recuperación entre un cinco y un diez por ciento representaría un importante alivio para la situación financiera institucional.

Asimismo, enfatizó que esta campaña constituye una responsabilidad compartida entre la Directiva Nacional y todos los Consejos Regionales, no pudiendo recaer exclusivamente en la labor de la visitadora médica.

La Dra. Evelyn consultó qué ocurrirá con aquellos socios que, una vez regularizada su situación, cancelen posteriormente el sistema de pago automático.

Cristian explicó que actualmente no existe un mecanismo para impedir dicha situación; sin embargo, recordó que aquellos colegiados que acumulen nuevamente seis meses de morosidad serán dados de baja conforme a los estatutos institucionales.

El Dr. Carlos Moya manifestó su respaldo a esta medida, indicando que, una vez concluida la campaña extraordinaria, corresponde aplicar estrictamente el reglamento y proceder a la desvinculación de quienes decidan no regularizar su situación.

La Dra. Sonia consultó si esta campaña constituye una nueva oportunidad para socios que ya habían accedido anteriormente a beneficios similares.

Cristian confirmó que ésta corresponde a la última campaña extraordinaria de regularización antes de aplicar definitivamente la pérdida de la calidad de socio.

La Dra. Evelyn propuso modificar la fecha de envío de los recordatorios de pago, sugiriendo realizar dicha comunicación entre los días veinte y veinticinco de cada mes, en lugar de hacerlo durante los primeros días, considerando el comportamiento habitual de pago de los profesionales.

Francisca recordó que los pagos realizados mediante transferencia bancaria continúan requiriendo el envío del comprobante correspondiente a Victoria, debido a que dichos depósitos aún no se integran automáticamente con el Intranet.

Acuerdos

- Lanzar oficialmente la campaña de recuperación de morosos durante los primeros días de julio.
- Validar previamente el correcto funcionamiento de los enlaces diferenciados de pago.



- Solicitar la participación activa de todos los Consejos Regionales en la recuperación de socios morosos.
- Aplicar las disposiciones estatutarias respecto de aquellos profesionales que no regularicen su situación una vez finalizada la campaña.
- Evaluar la modificación de la fecha de envío de recordatorios automáticos de pago.

6. Propuesta campaña "Socio Activo 10+2"

El Sr. Cristian Villagrán presentó la propuesta para repetir la campaña de incentivo destinada a los socios que mantienen sus cuotas al día.

Explicó que durante el año anterior la iniciativa denominada "10+2" permitió que un número importante de colegiados pagara únicamente diez cuotas, manteniendo vigente su colegiatura durante la totalidad del año.

Considerando que el año 2026 ya se encuentra avanzado, se propuso implementar una versión adaptada denominada "**5+1**", aplicable entre julio y diciembre, mientras que a partir de enero de 2027 se retomaría la campaña completa "10+2".

Se informó que durante el año anterior aproximadamente ochenta y ocho socios utilizaron este beneficio, estimándose que durante el próximo proceso podrían adherir alrededor de ciento cincuenta colegiados.

La Dra. Sonia manifestó que, desde un punto de vista operativo, resultaría más conveniente iniciar nuevamente la campaña completa durante enero de 2027, evitando dificultades con aquellos socios que actualmente mantienen activo el sistema de pago automático.

Cristian señaló que esta situación ya se encuentra siendo analizada junto a Alejandra, buscando desarrollar un mecanismo que permita registrar automáticamente un mes como pagado sin alterar el funcionamiento del débito automático.

Acuerdos

- Enviar la propuesta formal a los Consejos Regionales para su votación mediante correo electrónico.
- Evaluar junto al área financiera la factibilidad técnica de implementar la modalidad 5+1 para socios con pago automático vigente.
- Preparar la implementación de la campaña 10+2 para el año 2027.

7. Actualización del Intranet Institucional

El Dr. Cristian Villagrán presentó al Consejo Nacional un informe sobre el estado de avance de la actualización del Intranet institucional, señalando que durante las últimas semanas se efectuó una revisión técnica integral de la plataforma, con el objetivo de corregir problemas históricos que dificultaban tanto la administración como la experiencia de los colegiados.

Informó que el nuevo profesional informático, Álvaro, realizó una auditoría completa del sistema, detectando diversas vulnerabilidades y errores acumulados durante los últimos años, muchos de los cuales afectaban directamente el proceso de colegiatura, la gestión de pagos y el funcionamiento general de la plataforma.

Entre las mejoras implementadas destacó la corrección del flujo de pagos electrónicos, la eliminación de registros duplicados, la regularización de cobros automáticos que afectaban a un grupo aproximado de cien socios, la sincronización de miles de cuotas pendientes que permanecían sin registrar correctamente, la implementación de un nuevo sistema de recuperación de contraseñas y la migración del servicio de correos institucionales hacia Amazon Web Services, mejorando la estabilidad y seguridad del sistema.



Asimismo, informó la habilitación de la cuenta institucional **intranet@colmevet.cl**, la que permitirá centralizar futuras gestiones técnicas relacionadas con la plataforma.

Indicó que, si bien estas mejoras permiten normalizar el funcionamiento del Intranet y dar soporte a la campaña de recuperación de morosos, aún existen desafíos pendientes, especialmente en relación con nuevas funcionalidades requeridas por la Directiva Nacional, tales como el alojamiento de cursos en línea, integración con plataformas de educación continua y mejoras en la experiencia de usuario.

El Consejo valoró positivamente el trabajo realizado, destacando que la estabilización del Intranet constituye un requisito indispensable para continuar avanzando en la transformación digital del Colegio.

Acuerdos

- Dar por recibida la actualización del estado del Intranet institucional.
- Continuar desarrollando nuevas funcionalidades de acuerdo con la planificación tecnológica institucional.
- Mantener un monitoreo permanente del funcionamiento de la plataforma.

8. Pago de patente municipal pendiente

El Sr. Cristian Villagrán informó que, durante la revisión administrativa realizada por la nueva gestión, se detectó una deuda correspondiente a la patente municipal del año 2024, cuyo monto asciende aproximadamente a **\$400.000**.

Asimismo, informó que también se identificó una deuda pendiente con la empresa Activa correspondiente a un mes del año 2024, situación que ya fue regularizada en coordinación con Alejandra.

Respecto de la patente municipal, señaló que se proyecta efectuar su pago una vez que ingresen los primeros recursos correspondientes al convenio con Purina, estimados para el mes de julio.

Los consejeros destacaron la importancia de continuar revisando los compromisos administrativos heredados, con el objeto de regularizar oportunamente cualquier obligación pendiente y evitar la generación de multas o intereses.

Acuerdos

- Dar por regularizada la deuda pendiente con Activa.
- Proceder al pago de la patente municipal durante el mes de julio, utilizando los recursos provenientes del convenio con Purina.
- Continuar revisando obligaciones administrativas pendientes correspondientes a ejercicios anteriores.

9. Cuenta ChatGPT desconocida

El Sr. Cristian Villagrán informó al Consejo Nacional que, durante la revisión de los movimientos asociados a la tarjeta de crédito institucional, se detectó un cobro periódico correspondiente a una suscripción de ChatGPT, cuyo origen no ha podido ser identificado.

Indicó que, tras consultar tanto al equipo administrativo como a integrantes de la actual y anterior Directiva Nacional, ninguna persona reconoció haber contratado dicho servicio utilizando medios de pago institucionales.



En atención a esta situación, se propuso cancelar la tarjeta de crédito actualmente vigente y solicitar una nueva una vez efectuados los pagos comprometidos durante los primeros días del mes de julio.

La Dra. Paula advirtió que el simple reemplazo de la tarjeta no necesariamente elimina los cobros automáticos asociados, ya que muchas plataformas mantienen vigentes las suscripciones mediante mecanismos de actualización automática de datos bancarios.

En consecuencia, recomendó cancelar expresamente cada uno de los servicios asociados antes de proceder al reemplazo definitivo del medio de pago.

Cristian informó que esta situación ya había sido consultada con el Banco de Chile y que Alejandra se encontraba coordinando las acciones necesarias para cancelar adecuadamente todos los servicios asociados a la tarjeta institucional antes de solicitar su reemplazo.

El Consejo manifestó su preocupación por el origen del cobro detectado y coincidió en la necesidad de fortalecer los mecanismos internos de control respecto del uso de medios de pago institucionales.

Acuerdos

- Dar de baja la tarjeta de crédito institucional una vez concluidos los pagos comprometidos durante los primeros días de julio.
- Cancelar previamente todas las suscripciones y servicios asociados a la tarjeta vigente.
- Verificar el origen del cobro correspondiente a la suscripción de ChatGPT.
- Reforzar los mecanismos internos de control sobre las suscripciones y servicios contratados con cargo a recursos institucionales.

10. Otros

a) Consejo Regional Los Ríos

El Dr. Roberto informó que el Consejo Regional mantiene una deuda pendiente con la Universidad Austral de Chile correspondiente a la participación institucional en el Directorio de dicha casa de estudios, deuda que alcanza aproximadamente entre **\$183.000 y \$184.000**, correspondiente a los años 2024, 2025 y parte de 2026.

Explicó que durante los últimos dos años el Colegio no ha contado con representantes activos en dicha instancia, motivo por el cual solicitó apoyo del Consejo Nacional para regularizar el pago pendiente.

Asimismo, consultó por el estado de organización del Congreso Nacional del Colegio Médico Veterinario proyectado para el año 2027, cuya sede será la Universidad Austral de Chile.

Cristian confirmó que el pago de dicha deuda se encuentra considerado dentro de la planificación financiera institucional.

Informó además que la comisión organizadora del Congreso 2027 es liderada por la Dra. Jocelyn Atenas, quien establecerá contacto con el Consejo Regional Los Ríos para coordinar el trabajo conjunto, proyectándose el envío de una propuesta preliminar al Dr. Burgos durante el mes de julio.



Acuerdos

- Gestionar el pago de la deuda pendiente con la Universidad Austral de Chile.
- Coordinar, a través de la Dra. Jocelyn Atenas, el trabajo conjunto con el Consejo Regional Los Ríos para la organización del Congreso Nacional 2027.

b) Consejo Regional Archipiélago de Chiloé

El Dr. Gerardo informó la realización de una charla de actualización en vacunas organizada conjuntamente con MSD Animal Health y la Universidad Católica del Norte, actividad que contó con la participación tanto de médicos veterinarios colegiados como de profesionales interesados en incorporarse al Colegio.

Asimismo, presentó un proyecto de operativo veterinario que se desarrollará en la Isla Caucahué, Archipiélago de Chiloé, en coordinación con el Servicio de Salud, la Delegación Presidencial Provincial y la Municipalidad de Quinchao.

Explicó que la iniciativa busca entregar atención sanitaria a mascotas pertenecientes a sectores insulares donde actualmente no existe acceso permanente a servicios veterinarios, motivo por el cual solicitó apoyo económico por parte del Consejo Nacional para cubrir parte de los costos asociados al operativo.

El Consejo valoró la iniciativa y tomó conocimiento de la solicitud presentada, quedando pendiente su evaluación financiera.

Acuerdos

- Tomar conocimiento del operativo veterinario programado para la Isla Caucahué.
- Analizar la disponibilidad presupuestaria para apoyar financieramente la actividad.
- Felicitar al Consejo Regional por el desarrollo de iniciativas de vinculación con la comunidad.

c) Actividades del Consejo Regional Biobío

La Dra. Evelyn informó al Consejo Nacional sobre la organización de la **Primera Jornada de Actualización en Medicina y Clínica de Pequeños Animales**, actividad organizada por el Consejo Regional Biobío y programada para el día **18 de julio de 2026** en la ciudad de Los Ángeles.

Indicó que la jornada cuenta con el apoyo de diversas empresas auspiciadoras, entre ellas Technicalmed, Molecvet, Haiken, Cooprinsem y Pharmadiet, las cuales colaborarán en el desarrollo del evento.

Señaló que el programa contempla exposiciones relacionadas con gastroenterología, oftalmología, comunicación efectiva, manejo del dolor y avances en genética animal, constituyendo una instancia de actualización profesional orientada tanto a médicos veterinarios como a estudiantes y otros profesionales vinculados al área.

Asimismo, informó que se establecieron valores diferenciados de inscripción, considerando un arancel preferencial para los socios al día del Colegio Médico Veterinario, además de tarifas para socios morosos, estudiantes y público general.

Finalmente, solicitó el apoyo de los Consejos Regionales de Ñuble y La Araucanía para colaborar en la difusión de la actividad entre sus respectivos colegiados.



Acuerdos

- Felicitar al Consejo Regional Biobío por la organización de la jornada científica.
- Solicitar a los Consejos Regionales de Ñuble y La Araucanía apoyar la difusión de la actividad entre sus colegiados.

d) Actividades del Consejo Regional Metropolitano

La Dra. Sonia informó sobre las principales actividades desarrolladas recientemente por el Consejo Regional Metropolitano.

Señaló que durante las últimas semanas participaron en **Expo Mascotas**, instancia en la cual desarrollaron una charla sobre rabia y vacunación, además de efectuar actividades de difusión institucional.

Asimismo, informó la realización de una charla virtual sobre enfermedades transmitidas por hantavirus y la realización de la Asamblea Regional de Socios el día **10 de junio**.

Indicó que la próxima actividad presencial del Consejo Regional Metropolitano se encuentra programada para el **9 de julio**, oportunidad en que se desarrollará una jornada de actualización dirigida a los colegiados de la región.

Posteriormente manifestó la necesidad de fortalecer la coordinación entre la Directiva Nacional y el Consejo Regional Metropolitano respecto de la organización del Congreso Veterinario previsto para el segundo semestre, señalando que, debido al elevado número de colegiados de la región, resulta indispensable iniciar oportunamente la planificación de su participación.

El Presidente Nacional informó que la Dra. Jocelyn Atenas comenzará durante los próximos días la coordinación con la Dra. María de los Ángeles ("Malú") respecto de la organización del Congreso, incorporando posteriormente al Consejo Regional Metropolitano en las distintas áreas de trabajo.

Acuerdos

- Tomar conocimiento de las actividades desarrolladas por el Consejo Regional Metropolitano.
- Iniciar la coordinación entre la comisión organizadora del Congreso y el Consejo Regional Metropolitano para definir su participación.

e) Consulta sobre llamado del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

La Dra. Sonia consultó respecto del llamado realizado por el Servicio Agrícola y Ganadero para conformar un listado voluntario de médicos veterinarios colaboradores.

Manifestó diversas inquietudes relacionadas con las responsabilidades que asumirían los profesionales inscritos, las condiciones en que se desarrollaría dicha colaboración, la cobertura de vacunación antirrábica y la eventual existencia de un vínculo formal entre los profesionales y el Servicio.

El Presidente Nacional explicó que el Colegio únicamente difundió la convocatoria oficial emitida por el SAG y que no participa en su administración.

No obstante, invitó a remitir formalmente las consultas al Colegio para canalizarlas directamente al Servicio Agrícola y Ganadero y obtener respuestas oficiales.

El Dr. Gerardo complementó la información indicando que el Reglamento de Control y Prevención de la Rabia establece expresamente que la vacunación antirrábica preexposición constituye una obligación del empleador cuando corresponda, precisando además que la incorporación a dicho listado no genera por sí sola una relación laboral con el SAG.



Acuerdos

- Canalizar formalmente las consultas planteadas por los consejeros al Servicio Agrícola y Ganadero.
- Difundir posteriormente las respuestas oficiales entre los Consejos Regionales.

f) Presentación proyecto Wiservet

El Presidente Nacional presentó al Consejo la propuesta formulada por la empresa **Wiservet**, orientada a desarrollar un nuevo Intranet institucional y renovar completamente la página web del Colegio Médico Veterinario.

Explicó que Wiservet corresponde a una empresa dedicada al desarrollo de soluciones tecnológicas para clínicas veterinarias basadas en inteligencia artificial.

La propuesta considera que la empresa desarrolle ambas plataformas por un valor considerablemente inferior al precio de mercado, estimado en aproximadamente dos millones de pesos, a cambio de que el Colegio ofrezca a sus colegiados acceso gratuito durante seis meses al software desarrollado por la empresa, además de un descuento preferencial para quienes posteriormente decidan contratar el servicio.

Durante la discusión, la Dra. Paula manifestó que la información disponible resulta insuficiente para adoptar una decisión responsable, indicando que aún no existe claridad respecto de las necesidades funcionales del Colegio, los costos de mantención, la propiedad del desarrollo ni las responsabilidades futuras.

La Dra. Evelyn coincidió con dicho planteamiento, agregando que resulta indispensable conocer el costo de mantención anual y el soporte posterior a la implementación.

El Dr. Roberto consultó específicamente por los costos asociados al mantenimiento futuro de la plataforma.

La Dra. Sonia propuso solicitar cotizaciones comparativas a otras empresas antes de evaluar la propuesta.

El Sr. Cristian Villagrán sugirió solicitar además propuestas económicas a Loika y a la empresa de marketing que actualmente mantiene convenio con el Colegio, con el objeto de contar con antecedentes objetivos para la toma de decisiones.

El Presidente Nacional acogió las observaciones formuladas y propuso convocar una reunión extraordinaria destinada exclusivamente a conocer la presentación formal de Wiservet antes de adoptar cualquier acuerdo.

Acuerdos

- Convocar una reunión extraordinaria para conocer la propuesta completa de Wiservet.
- Solicitar cotizaciones comparativas a Loika y a la empresa de marketing actualmente vinculada al Colegio.
- No adoptar decisión alguna hasta disponer de todos los antecedentes técnicos, económicos y jurídicos.

g) Proyecto de colaboración con la Embajada de China

El Presidente Nacional presentó posteriormente el proyecto impulsado por el Dr. Mario Soto, orientado a desarrollar iniciativas conjuntas con la Embajada de China relacionadas con medicina veterinaria, medicina tradicional china, acupuntura y otras actividades académicas.



Explicó que la propuesta considera que ambas instituciones asuman sus respectivos costos operacionales y posteriormente distribuyan en partes iguales las utilidades obtenidas mediante el desarrollo de cursos y otras actividades de formación.

La Dra. Paula manifestó que la documentación entregada aún resulta insuficiente para evaluar adecuadamente el proyecto, señalando que faltan antecedentes relacionados con la propiedad intelectual, administración financiera, distribución de responsabilidades y gestión de riesgos.

La Dra. Sonia coincidió con dicho planteamiento, solicitando una descripción más detallada de los objetivos, contenidos, costos y responsabilidades que asumiría el Colegio.

La Dra. Evelyn valoró los avances respecto de versiones anteriores del proyecto, aunque indicó que persisten dudas relacionadas con la autoría de los contenidos y el acceso futuro al material académico.

El Dr. Fernando señaló que aún no corresponde pronunciarse sobre la aprobación del proyecto, sino únicamente decidir si resulta conveniente continuar explorando la iniciativa.

El Presidente Nacional compartió dicha apreciación y propuso incorporar una presentación formal del Dr. Mario Soto durante la misma reunión extraordinaria en que será presentada la propuesta de Wiservet.

Acuerdos

- Solicitar al Dr. Mario Soto una propuesta más detallada del proyecto.
- Incorporar la presentación del proyecto China en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional.
- Continuar analizando la iniciativa antes de adoptar cualquier decisión.

h) Participación en Congreso ALBA

La Dra. Paula informó que el Dr. Roberto Becerra extendió una invitación al Colegio Médico Veterinario para instalar un stand institucional durante el Congreso ALBA de Bienestar Animal.

El Presidente Nacional señaló que ya se encuentra en conversaciones con la organización del evento y que la intención es coordinar la participación junto al Consejo Regional Metropolitano y la Comisión Nacional de Bienestar Animal, aprovechando además de difundir la campaña de recuperación de morosos y las principales iniciativas institucionales programadas para el segundo semestre.

Acuerdos

- Participar institucionalmente en el Congreso ALBA.
- Coordinar la representación del Colegio junto al Consejo Regional Metropolitano y la Comisión Nacional de Bienestar Animal.

i) Situación legal derivada de la desvinculación del Sr. Patricio Arancibia

El Dr. Gerardo informó haber recibido antecedentes que indicarían la existencia de una eventual audiencia judicial relacionada con la desvinculación del Sr. Patricio Arancibia, respecto de la cual el Colegio no habría comparecido.

Tanto la Secretaria Nacional como el Presidente Nacional señalaron no haber recibido antecedentes desde el área jurídica que confirmen dicha información.



El Presidente manifestó su preocupación respecto del origen de la información y señaló la necesidad de verificar inmediatamente la existencia de cualquier procedimiento judicial pendiente.

El Dr. Gerardo aclaró que mantiene contacto habitual con funcionarios del Colegio en el ejercicio de sus funciones como Presidente Regional.

Acuerdos

- Solicitar al área jurídica un informe respecto de la existencia de demandas o audiencias pendientes.
- Confirmar la representación legal vigente del Colegio ante la Inspección del Trabajo.

j) Charla sobre Influenza Aviar

El Dr. Gerardo informó la realización de una charla virtual sobre Influenza Aviar organizada conjuntamente con el Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Los Lagos, actividad desarrollada aproximadamente diez días antes de la presente sesión.

El Consejo tomó conocimiento de la actividad y felicitó al Consejo Regional por continuar desarrollando instancias de actualización profesional.

Cierre de la sesión

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Nacional agradeció la participación de los integrantes del Consejo Nacional, destacando el trabajo realizado durante la sesión y la importancia de continuar avanzando en la consolidación financiera, administrativa y tecnológica del Colegio Médico Veterinario de Chile.

Asimismo, recordó que se convocará a una **reunión extraordinaria** destinada a conocer en detalle las propuestas de **Wiservet** y del **proyecto de colaboración con la Embajada de China**, antes de adoptar decisiones sobre ambas iniciativas.

Finalmente, se reiteró el llamado a todos los Consejos Regionales a colaborar activamente en la campaña de recuperación de socios morosos, en la difusión de las actividades institucionales y en el fortalecimiento de la presencia del Colegio a nivel nacional.

Siendo las 22:35 horas, se dio por finalizada la sesión.